



1821 Universidad de Buenos Aires

Informe

Número:

Referencia: Rectificación Acta de Cierre EX-2024-01715181- -UBA-DMESA#FCEN

Ref. EX-2024-01715181- -UBA-DMESA#FCEN

Por haberse deslizado un error involuntario, se rectifica el Acta de Cierre del concurso de referencia, quedando de la siguiente manera:

----- Por la presente acta se procede a la comunicación de la nómina de inscriptos del concurso aprobado por RESCS-2024-670-UBA-REC que tuviera su cierre el día treinta de julio de dos mil veinticuatro y que se sustancia para proveer cargos de Profesor Regular dependiente del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física de esta Casa de Estudios.

----- Al momento de la clausura de la inscripción se ha registrado la presentación por dedicación y área de los siguientes postulantes:

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA, ANALÍTICA Y QUÍMICA FÍSICA

Un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (S/C N° 248)

Área: Química Ambiental; área de Investigación: Química Ambiental

Renovación: María Gabriela Lagorio

1. **CASTRO**, María Ana
2. **LAGORIO**, María Gabriela
3. **LONGINOTTI**, María Paula

De acuerdo con el ARTICULO 17 del Reglamento aprobado por RESCS-2022-64-UBA-REC, se da a conocer la nómina de los postulantes inscriptos.

Durante los DIEZ (10) días posteriores a la publicación del Acta de Cierre de Inscripción, las y los docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad o de otras universidades nacionales así como las y los demás aspirantes, podrán ejercer el derecho de objetar a aspirantes inscriptos, fundados en su carencia de integridad moral y rectitud cívica y universitaria, carencia no compensable por méritos intelectuales (artículo 37, inciso c), Título II, Capítulo II, del Estatuto Universitario), estar comprendido/a en algunos de los supuestos de inhabilitación o haber cometido faltas a la ética universitaria.

Habiendo finalizado el presente acto se procede a su firma.